

Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

VIGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1674a.
SESION PLENARIA
(Sesión de apertura)

Martes 24 de septiembre de 1968,
a las 15 horas

NUÉVA YORK

SUMARIO

	Página
Tema 1 del programa:	
Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Rumania	1
Tema 2 del programa:	
Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación	1
Discurso del Sr. Corneliu Mănescu, Presidente provisional y jefe de la delegación de Rumania	1
Tema 3 del programa:	
Credenciales de los representantes en el vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General:	
a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes	4
Declaración del Presidente provisional	4
Tema 4 del programa:	
Elección del Presidente	4
Discurso del Sr. Emilio Arenales, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones	4
Tema 20 del programa:	
Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas	7

Presidente: Sr. Emilio ARENALES (Guatemala).

Presidente provisional:
Sr. Corneliu MANESCU (Rumania).

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Rumania

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del francés): Declaro abierto el vigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

2. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del francés): Invito a los representantes a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

Discurso del señor Corneliu Mănescu, Presidente provisional y jefe de la delegación de Rumania

3. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del francés): Honorables representantes, la apertura de un nuevo período de sesiones de la Asamblea General ha constituido siempre un momento que invita a reflexionar sobre el estado actual de las relaciones internacionales y sobre los problemas que se plantean a nuestra Organización.

4. Durante el vigésimo segundo período de sesiones, cuyos trabajos terminaron ayer, se ha decidido por primera vez confiar la presidencia de este alto foro a un país que pertenece a la comunidad socialista: Rumania. Las delegaciones de los Estados Miembros han estado de acuerdo en reconocer que el significado de esa elección excede el simple respeto del principio de la ocupación del cargo de presidente por rotación. En efecto, se trata de una expresión de la necesidad de que todos los países, independientemente de la región geográfica a la que pertenecen o de su sistema social y político, participen con derechos iguales en el funcionamiento en la dirección de la actividad de las Naciones Unidas, aportándole la contribución particular de su personalidad. Al mismo tiempo, con ello se reconoce el papel desempeñado por los países socialistas en el plano mundial y en la actividad de la Organización.

5. Los Estados socialistas han tomado muchas iniciativas en las Naciones Unidas y han sugerido ideas que constituyen hoy la base de importantes realizaciones de la Organización. La participación de los países socialistas en las medidas tendientes a la abolición del sistema colonial, a llevar a buen fin las negociaciones sobre el desarme o a promover los principios de la cooperación económica internacional, para no citar más que algunos ejemplos, amplió y afianzó en forma sustancial la actividad de la Organización, multiplicando sus vínculos con los procesos del mundo contemporáneo. Indisolublemente unida a la idea de la construcción de una sociedad capaz de asegurar la utilización completa de los conocimientos y de la energía del pueblo, así como el desarrollo multiforme de la personalidad humana,

Las actas oficiales de las sesiones plenarias de la Asamblea General se imprimen y publican, por sesión, en forma de fascículos separados. El índice, el programa, la lista de miembros de las delegaciones y cualquier otra información pertinente aparecen en un fascículo preliminar. Los fascículos se reúnen ulteriormente en volúmenes, por cada período de sesiones.

idea en la que cree en forma inquebrantable y a cuyo triunfo consagra infatigablemente sus esfuerzos, Rumania actúa con el mismo espíritu dentro del marco de las Naciones Unidas.

6. Me ha resultado fácil observar escrupulosamente las normas de esta Organización ya que los principios de la política exterior de la Rumania socialista, que me guiaron constantemente, concuerdan en un todo con la Carta de las Naciones Unidas.

7. Durante el vigésimo segundo período de sesiones ha podido aprobarse por consenso un número importante de resoluciones que se relacionan con los problemas de la paz y de la seguridad, con el desarrollo de las relaciones económicas, industriales, técnicas y científicas, con la liquidación del colonialismo y con las cuestiones de orden social y humanitario, porque se emplearon lógicamente los métodos de trabajo indicados en la Carta y porque las acciones comunes se emprendieron con espíritu de comprensión y de perfecta igualdad de derechos.

8. Esenciales para la búsqueda en común de soluciones a los problemas que nos preocupan son el respeto mutuo, el hecho de evaluar con toda objetividad y con buena fe los argumentos y de perseverar en la obtención de resultados positivos.

9. Creo que precisamente gracias a los esfuerzos coordinados de los Estados y a que se han tomado en cuenta ciertas propuestas tendientes a mejorar su tenor, ha sido posible preparar el tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que está llamado a constituir un primer paso en el camino del desarme y un punto de partida para la eliminación del peligro de la guerra y, sobre todo, del peligro nuclear.

10. No puede concebirse un cambio definitivo en lo que se refiere al afianzamiento de la seguridad de todos los países si no se pone fin a la creciente carrera armamentista y especialmente a la de los armamentos nucleares. Es necesario continuar con perseverancia los esfuerzos tendientes a poner en práctica medidas eficaces de desarme y a lograr la prohibición y eliminación de las armas atómicas. Habiéndose convertido en una condición de la supervivencia de la humanidad, el desarme se transforma en un objetivo cuya consecución bien merece que se aúnen las energías de todos los Estados.

11. Asistimos a un proceso histórico cuya evolución se caracteriza por la afirmación vigorosa del deseo que tienen los pueblos de forjarse una vida libre, digna, capaz de favorecer su progreso económico y social, de conformidad con sus aspiraciones propias. Después de la segunda guerra mundial, la configuración del mundo se modificó en forma radical a causa de que una cantidad impresionante de pueblos obtuvieron la independencia política. Estas transformaciones tienen un significado que excede el marco de las simples modificaciones en el mapa político del mundo. Como resultado del proceso objetivo que representan la liberación de los pueblos de la dominación colonial y la afirmación de los Estados que han logrado su independencia, la comunidad internacional se beneficia con una nueva participación en el debate de los principales problemas que preocupan ahora a la humanidad, y la eficacia y la auto-

riedad de las soluciones adoptadas son por tal motivo mayores.

12. Es cierto que la larga dominación colonial ha dejado tras de sí numerosas secuelas que influyen en la situación internacional actual.

13. Entre ellas ocupa un lugar aparte el fenómeno del desarrollo insuficiente que padecen muchos países y zonas en distintos continentes. El desarrollo insuficiente, es decir, el estado de cosas en que grandes masas humanas se ven privadas de los beneficios y de las ventajas de la ciencia y de la técnica mundiales, parece tanto más trágico en cuanto que las diferencias que existen entre los países en desarrollo y los países económicamente avanzados tienden a aumentar tanto desde el punto de vista cuantitativo como del cualitativo.

14. Lo que se ha logrado hasta el presente en este aspecto tan importante es aún insuficiente. Es necesario que las Naciones Unidas — y ésta es una tarea especialmente urgente que la Organización debe tener en cuenta — se preocupen aún más por apoyar los esfuerzos propios desplegados, en el plano económico y social, por los Estados en desarrollo.

15. La solución de este problema crucial, que está íntimamente ligado a la existencia material de los pueblos y a sus aspiraciones fundamentales de disfrutar de condiciones dignas de vida, se verá facilitada considerablemente por la eliminación de las fuentes de tirantez que persisten en diversas zonas.

16. Las crisis y los conflictos, además de ser inmorales y de ocasionar sufrimientos, absorben insaciablemente recursos preciosos que podrían consagrarse al progreso y al bienestar.

17. La paz es indivisible, todos tenemos el deber de salvaguardarla y de consolidarla.

18. La existencia de conflictos como el de Viet-Nam y el del Oriente Medio ha demostrado en qué medida es peligroso mantener en forma prolongada focos de tirantez, generadores a su vez de nuevos peligros para la humanidad.

19. Para favorecer el establecimiento de un clima de confianza y de armonía que libre a la humanidad de los peligros y de las consecuencias desastrosas de la guerra, ahora más que nunca es necesario conjugar en un impulso común las acciones de todos los Estados, de todos los gobiernos.

20. Por nuestra parte, estamos convencidos de que, por más complejos y difíciles que sean estos problemas, la comunidad internacional tiene el deber de actuar sin descanso en la búsqueda de soluciones duraderas y equitativas que puedan asegurar un desenvolvimiento pacífico de las relaciones entre los Estados. Nos parece esencial perseverar en el esfuerzo. La disminución de la tensión internacional, indispensable para el establecimiento de una paz duradera en el mundo, implica una búsqueda incansable de cuestiones que conciten el interés general y de métodos que permitan desarrollar la cooperación pacífica entre las naciones mediante la acción concertada de todos los Estados, grandes y pequeños, en condiciones de igualdad y sobre la base del respeto de la personalidad y de la dignidad de cada na-

ción y sin dejar de tener en cuenta los intereses de cada pueblo.

21. Hace un año, en ocasión de la apertura del vigésimo segundo período de sesiones [1560a. sesión] tuve la oportunidad de destacar especialmente que nuestra Organización y la actividad que en ella se lleva a cabo representan una etapa de la lucha incesante mediante la que la humanidad trata de eliminar de la vida internacional la fuerza y la destrucción para reemplazarlas por normas de comportamiento razonable y de coexistencia pacífica.

22. Al terminar este período de sesiones, el trabajo que hemos efectuado en común pone aún más de relieve el carácter laborioso y permanente de los esfuerzos necesarios para la construcción y la consolidación de la obra de la legalidad internacional.

23. En las relaciones entre los Estados, se impone con fuerza de necesidad objetiva el respeto de los principios consagrados en la Carta: la independencia y la soberanía nacionales, la igualdad de derechos, la no intervención en los asuntos internos. Estos principios constituyen otras tantas exigencias fundamentales que encarnan el deseo de los pueblos de ver reinar en la vida internacional la ley y la confianza mutua. También constituyen la base sobre la que podemos establecer, en nuestros días, relaciones duraderas caracterizadas por la mutua estima entre todos los Estados.

24. Los veintitrés años de actividad de las Naciones Unidas testimonian que la Organización ha obtenido resultados significativos cada vez que se respetaron esos principios y que se desplegaron esfuerzos sostenidos para promover la cooperación entre las naciones mediante la contribución activa de todos y cada uno. El afianzamiento de las Naciones Unidas y el aumento de su eficacia están en proporción directa con las actividades emprendidas por todos los Estados Miembros para alcanzar el fin para el que se creó la Organización: armonizar los esfuerzos de todos los países a fin de eliminar a la guerra de la vida internacional y liquidar los anacronismos incompatibles con los imperativos supremos de nuestro siglo.

25. La consecución de los propósitos proclamados en la Carta supone que se mantenga viva la fe en el progreso y en la marcha irreversible de la humanidad en pos de la civilización y que se demuestren firmeza y perseverancia para salvar los obstáculos que impiden el desarrollo normal de las relaciones internacionales. El deber de cada Estado Miembro, cualquiera sea su tamaño, es actuar en forma concertada para dar a las Naciones Unidas el vigor que necesitan para desempeñar en forma eficaz el papel que les corresponde en lo que se refiere a la disminución de la tirantez internacional y al desarrollo de la cooperación entre las naciones.

26. Para que las Naciones Unidas puedan promover soluciones duraderas, es especialmente importante ver y apreciar con claridad las lagunas que impiden a la Organización cumplir plenamente con su misión y actuar firmemente para resolver esos problemas. Nuestra Organización debe ofrecer un marco en el que todos los Estados del mundo, sin distinción de sistemas sociales o de concepciones filosóficas, con-

tribuyan directamente al saneamiento de la vida internacional. El hecho de que aún no se hayan restituido en las Naciones Unidas los legítimos derechos de la República Popular de China, países cuyo lugar y papel en la vida internacional son indiscutibles, y también el hecho de que una serie de otros Estados sean mantenidos fuera de la Organización, afectan la obra de ésta, privándola del aporte activo de los pueblos de esos países. Tenemos la convicción de que el asegurar en primer lugar la universalidad de las Naciones Unidas conforme a la realidad del mundo actual redundará en beneficio de los propios intereses de la Organización.

27. Para terminar, pido a ustedes me permitan agradecer calurosamente en esta ocasión, al grupo de Estados de Europa oriental que propusieron la candidatura de Rumania para la presidencia de la Asamblea General durante su vigésimo período de sesiones.

28. Deseo también agradecer vivamente a los Estados de los demás grupos geográficos por el espíritu de cooperación que demostraron, facilitando de este modo el ejercicio del mandato que se me confió.

29. Manifiesto mi profunda gratitud a todos los representantes por la colaboración que aportaron al examen constructivo y a la solución adecuada de los problemas que examinó la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones. La expresión sintetizada de esa colaboración reside en las resoluciones aprobadas durante el período, resoluciones cuyo valor, como en otros casos, refleja efectivamente la amplitud del trabajo dedicado a su preparación.

30. Al evaluar esta actividad, no podría olvidarse la asistencia calificada de aquellos que, unidos por el rasgo común de un trabajo silencioso, han desempeñado acá, en las Naciones Unidas, tareas diferentes y que pueden reconocerse en cada uno de los resultados obtenidos.

31. Quiero renovar nuestros sentimientos de alta consideración para con el Secretario General, U Thant, en quien hemos podido admirar competencia, espíritu de comprensión y rectitud durante toda nuestra actividad en las Naciones Unidas.

32. El período de sesiones que hemos abierto hoy está llamado a continuar las acciones emprendidas hasta este momento por las Naciones Unidas para reforzar las ideas de paz y de justicia en el mundo y ha de señalar un nuevo jalón en el camino de la instauración de un clima internacional que permita la movilización de los recursos de todos los Estados en pro de una actividad creadora puesta al servicio del hombre y del progreso de la sociedad humana.

33. Rumania, que participa con confianza e interés en los trabajos de las Naciones Unidas, continuará, en la medida de sus posibilidades y guiada por los principios que constituyen la base de su política exterior, apoyando a las Naciones Unidas ya que está persuadida de que a éstas les corresponde un papel cada vez más importante en el desempeño de la noble tarea de desarrollar la cooperación entre las naciones y de construir un mundo de paz y de confianza entre los Estados.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en el vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General:

a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

34. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del francés): De conformidad con el artículo 28 del Reglamento, la Asamblea General, a propuesta del Presidente, debe nombrar al principio de cada período de sesiones, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por 9 miembros. Propongo que, para el vigésimo tercer período ordinario de sesiones, la Comisión de Verificación de Poderes esté constituida por los siguientes Estados Miembros: Austria, Brasil, Costa Rica, Estados Unidos de América, Liberia, Mongolia, Nueva Zelandia, República Unida de Tanzania y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

35. Si no hay objeciones, consideraré que dichos países quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.

Así queda acordado.

Declaración del Presidente provisional

36. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del francés): Me permito señalar a la atención de los Miembros de la Asamblea los documentos A/7237 y A/7238.

37. En el documento A/7238 figura una carta que me ha sido dirigida por el Secretario General para informar a la Asamblea que, en la actualidad, un Estado Miembro está "en mora en el pago de su cuota para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta".

38. El documento A/7237 contiene una carta enviada por el representante permanente de dicho Estado en la que solicita que se autorice a su país a participar en las votaciones y en la cual menciona, a este respecto, ciertas circunstancias que indican que su país no ha pagado su contribución por razones ajenas a la voluntad de dicho Estado Miembro.

39. En relación con lo que antecede, señalo a la atención de los Miembros de la Asamblea la segunda parte del Artículo 19 de la Carta en donde se dispone que:

"La Asamblea General podrá, sin embargo, permitir que dicho Miembro vote si llegare a la conclusión de que la mora se debe a circunstancias ajenas a la voluntad de dicho Miembro."

40. Sobre la base de la carta que figura en el documento A/7237, de donde surge que la mora sería atribuible a circunstancias ajenas a la voluntad del Estado Miembro de que se trata, la Asamblea quizás desee autorizar a dicho Miembro a participar en la votación en virtud de la segunda parte del Artículo 19 de la Carta, a la espera de que la Comisión de Cuotas comunique la opinión que se le solicitó dentro del marco del Artículo 161 del Reglamento. Si nadie tiene observaciones que efectuar, consideraré que la Asamblea acepta esta sugerencia.

Así queda acordado.

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Elección del Presidente

41. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del francés): Invito a los Miembros a proceder a la elección del Presidente de la Asamblea General en su vigésimo tercer período ordinario de sesiones. De conformidad con el Artículo 94 del Reglamento, se procederá a votación secreta.

Por invitación del Presidente provisional, el señor Schuurmans (Bélgica) y el señor Boiko (República Socialista Soviética de Ucrania) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Cédulas depositadas:	123
Cédulas nulas:	1
Cédulas válidas:	122
Abstenciones:	1
Número de votantes:	121
Mayoría necesaria:	61

Número de votos obtenidos:

El Sr. Emilio Arenales (Guatemala)	119
El Sr. Benites (Ecuador)	1
El Sr. Piñera (Chile)	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el señor Emilio Arenales (Guatemala) queda elegido Presidente de la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones.

42. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del francés): Felicito sinceramente a S. E. el Sr. Emilio Arenales y transmito complacido a una persona de su competencia las altas responsabilidades que hacen a la función de Presidente.

43. Invito al Sr. Emilio Arenales a subir a la tribuna y a ocupar la presidencia de la Asamblea General.

El señor Emilio Arenales ocupa la presidencia.

Discurso del señor Emilio Arenales, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones

44. El PRESIDENTE: Mi hondo agradecimiento por esta elección que representa para Guatemala y para mí no solamente un altísimo honor, sino la privilegiada oportunidad de servir en la medida en que la circunstancia histórica, vuestra voluntad y mis modestas capacidades lo permitan.

45. Con permiso de los representantes quisiera improvisar en este punto de mi discurso dos palabras de especial reconocimiento al grupo de naciones latinoamericanas que apoyó mi candidatura para la presidencia de esta Asamblea General. Sería largo enumerar el orden de agradecimiento, de profundo y sincero reconocimiento para todos por el apoyo que recibió mi candidatura, propuesta por Costa Rica, hasta que fue proclamada por el grupo el 8 de noviembre del año pasado.

46. Esta investidura altísima de que me habéis hecho objeto conlleva obligaciones, posibilidades y responsabilidades de la mayor importancia para los problemas internacionales, aunque pueden también a veces ser de modesta envergadura, como la dirección de debates, la administración de este agosto parla-

mento y la diplomacia que entre bastidores puede desplegar un presidente de la Asamblea General con la ayuda de la Secretaría y la buena voluntad de las delegaciones. Estas funciones tradicionales seguirán preocupando y ocupando al Presidente de la Asamblea. Sin embargo, al lado de ellas, paralela o independientemente en el tiempo, el Presidente de la Asamblea estará dispuesto en todo momento a coadyuvar con el Secretario General en los delicadísimos asuntos de diplomacia mundial que pudieran requerir su atención o gestión.

47. Antes de asentar algunos pensamientos sobre las Naciones Unidas, quiero cumplir con el grato deber de rendir el más cálido tributo de felicitación al Excmo. Sr. Corneliu Mănescu, Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, quien hasta hace un instante ocupaba la Presidencia de la Asamblea General. Este tributo no es motivado por la tradición protocolar, sino por un sincero impulso basado en los informes fidedignos que tengo y de los que vosotros sois los mejores testigos en el sentido de que el Presidente Mănescu cumplió admirablemente los deberes de su alta jerarquía, haciendo honor a la ilustre tradición de los Presidentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dedicando a la Organización, y particularmente a la Asamblea, su más delicado y cuidadoso empeño, mientras desplegaba al mismo tiempo la más exquisita cortesía con sus colaboradores, con la Secretaría General y con los representantes ante este parlamento mundial. Motivo de especial beneplácito para mí es considerar que el primer Presidente del grupo socialista de naciones, en buena hora aceptado conforme a la resolución 1990 (XVIII) de la Asamblea General, haya venido a poner tan en alto el mensaje de cultura y de civilidad de aquellas naciones europeas. El aplauso con que todos los aquí presentes hemos premiado hace pocos minutos al Presidente Mănescu, es prueba irrefutable, por el estruendo de su sinceridad misma, que estos sentimientos de gratitud, admiración y felicitación son compartidos por todas las delegaciones integrantes de la Asamblea General y, en realidad, por todos los aquí presentes o representados.

48. Esto me lleva también, con igual sinceridad y espontaneidad, a rendir nuestro tributo al Secretario General por su infatigable, idealista y desinteresada gestión al frente del órgano permanente de las Naciones Unidas. Nuestro aplauso se hace extensivo a todos sus colaboradores, desde las más altas esferas administrativas hasta las aparentemente más modestas, ya que todos realizan una función coadyuvante y necesaria. El homenaje de nuestro agradecimiento va también a los medios de difusión — la prensa, la radio, el cine y la televisión —, pues como decíamos en nuestro discurso de clausura de la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria, celebrada en Buenos Aires del 15 al 27 de febrero de 1967, sin los medios de difusión la labor del estadista es estéril y no llega al pueblo.

49. El vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, que hoy inauguramos, se inicia en circunstancias mundiales de gran dramatismo. No parece necesario ni oportuno para el Presidente de la Asamblea hacer referencia a los temas de que se ocupará el presente período de sesiones. De una parte, porque el programa mismo no ha sido confir-

mado por la Mesa de la Asamblea y la sesión plenaria; y de otra parte, porque la referencia del Presidente al fondo de las cuestiones de que habremos de ocuparnos implicaría prejuzgar su contenido y comprometer la gestión misma de esta Asamblea o de su Presidente. Esto no quiere decir que el Presidente de la Asamblea o la Asamblea misma puedan o deban permanecer indiferentes ante los gravísimos problemas que, particularmente en el campo de la violencia, se presentan en el panorama internacional. Es más, una de las principales labores del estadista o del político es no permitir que el pueblo o que los pueblos pierdan la esperanza. Es lamentable que la violencia haya surgido y encuentre manifestaciones de las más variadas tesituras en los más distintos países y comunidades. No creo que esto sea motivado necesariamente por la falta de cambio o por problemas reales o repudiables de injusticia económica, social o política. Creo, más bien, que la violencia surge en lo nacional o en lo internacional cuando los pueblos, las comunidades, las naciones o los gobiernos pierden la esperanza.

50. Las Naciones Unidas se fundaron el 26 de junio de 1945. Vinieron a llenar un ansia de paz, de justicia y de progreso, que la segunda guerra mundial había dejado en las naciones y en los gobiernos de la tierra. La Organización se fundó con grandes esperanzas, y su fundación misma fue un acto de fe. Sin embargo, en el transcurso de 23 años se ha ido deteriorando, lenta pero seguramente, la esperanza de los pueblos, en igual forma que las juventudes de hoy reclaman hechos, rectificaciones y justicia, por tanto tiempo esperados.

51. Abrigo la esperanza de que esta Asamblea pueda recordarse como la Asamblea de la reconsideración y la rectificación. Precisa infundir nueva fe y esperanza, pero también mayor dinamismo y las Naciones Unidas. Ello está en manos de los Estados Miembros y de sus delegaciones aquí representadas.

52. Esto me lleva a asentar algunas reflexiones de fondo sobre las Naciones Unidas, sus potencialidades y limitaciones, temas estos que ya fueron objeto de discursos que pronuncié en el pasado en este foro mundial, pero que quizá conviene reiterar, no sólo por la validez de su mensaje, ni tampoco únicamente porque las situaciones equívocas a que me he referido permanecen en la mente de los hombres, quizá aumentadas, sino porque la palabra de un Presidente de la Asamblea tiene indudablemente más amplia repercusión que la de un representante de un pequeño país en años anteriores.

53. El escepticismo respecto a la eficacia de las Naciones Unidas, nacido hace muchos años, se ha visto acrecentado en el más reciente pasado. Se considera que las Naciones Unidas son un elegante parlamento anual donde representantes y delegaciones alejados de las realidades y problemas del mundo, creen resolverlos con resoluciones de una especialísima redacción que siempre permite una doble o triple o múltiple interpretación, pero que no corrigen efectivamente los males y situaciones a que se refieren. Este escepticismo y su base son ciertos y justificados en gran medida. Sin embargo, hay por lo menos dos razones fundamentales que deben hacernos meditar y rectificar nuestra opinión, o quizá nuestra acción, antes de condenar a la Organización.

54. En primer lugar, recordemos que después de la segunda guerra mundial se fundaron las Naciones Unidas como una respuesta a la angustia de la humanidad por el gigantesco holocausto de esa misma guerra mundial y las enormes penalidades que trajo a millones de individuos, a tantos hogares y comunidades, y a tantas naciones de la tierra. Como siempre, se trató de encontrar una víctima propiciatoria a quien culpar por esa segunda guerra mundial. No fue suficiente hablar de nazi-fascismo y sus más altos representantes; era preciso ir más hondo y determinar qué permitió el nazi-fascismo, qué permitió que el desequilibrio político internacional degenerase en una guerra; qué ocasionó, en fin, que la vieja Sociedad de las Naciones no hubiese podido controlar la situación. Sin necesidad de depurar la verdad de una u otras afirmaciones, se pensó que restituyendo un orden jurídico internacional de convivencia, podría terminarse con el peligro de la guerra y con la guerra misma.

55. Esto no sólo se trató de hacer sino que se pregonó a todo lo largo y ancho de la tierra, persuadiendo a los pueblos del mundo de que se iniciaba la era prometida de un mundo mejor, en el que reinarían la paz, el entendimiento, la equidad y la justicia. Y esos pueblos de la tierra lo creyeron, como quizá también muchos de los fundadores que suscribieron la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco. Lamentablemente, en los últimos 23 años hemos llenado bibliotecas de resoluciones, de análisis, de libros de referencia, de reflexiones, de jurisprudencia, etc., pero no hemos logrado que en las relaciones internacionales reine siempre la equidad y la justicia y que aquellas se desenvuelvan en un ambiente de respeto y de paz. Es innecesario y ciertamente inconveniente citar ejemplos; pero sí parece imperativo señalar que nunca los fundadores de las Naciones Unidas tuvieron en mente el establecimiento de un superestado. El mismo celo que actualmente persiste respecto a nuestra soberanía nacional y nuestra soberanía internacional, hizo que los fundadores de las Naciones Unidas idearan un sistema de parlamento mundial, no de superestado, y de un parlamento con muchas limitaciones. Ciertamente, cuando se tratase del uso de la fuerza, las grandes naciones no querían ser víctimas del dogma de la igualdad jurídica de los Estados, y que a través de un voto mayoritario de pequeños países se vieran obligadas a envolver al mundo en una tercera hecatombe. Por ello confiaron las más delicadas decisiones sobre el uso de la fuerza a un Consejo que llamaron Consejo de Seguridad, en el que establecieron también un sistema de veto, única regulación jurídica que hizo aceptable y posible para las grandes potencias el ceder parte de su soberanía a un gran parlamento de naciones grandes, medianas, pequeñas e ínfimas por su población y poderío. Para quienes critican el veto como antidemocrático, hay que recordarles que lo censurable no es el uso sino el abuso del veto, que sin él no existirían las Naciones Unidas y que es igualmente objetable, desde un punto de vista democrático, el permitir que el voto de naciones con menos de 5 millones de habitantes pueda obligar a potencias de 200, 400 u 800 millones de habitantes. Si el dogma matemático que identifica la voluntad de la mayoría con los procedimientos democráticos es correcto, no es menos cierto que el

ingenio humano, a través de siglo y medio, ha buscado, encontrado y revisado fórmulas de representación parlamentaria que incluso toman en cuenta a veces sistemas territoriales, a veces sistemas proporcionales a la población, y a veces sistemas mixtos.

56. Para terminar con esta reflexión, deseo simplemente recordar que las debilidades o limitaciones de las Naciones Unidas no corresponden a un ente con vida propia e independiente, no son atribuibles a un superestado, sino son responsabilidad directa e indeclinable de los Estados que fundaron las Naciones Unidas, de los Gobiernos que actualmente forman parte de ella, y de los integrantes de esos Gobiernos y de sus delegaciones.

57. Esto me lleva a la segunda reflexión sobre las Naciones Unidas, de igual o mayor importancia que la anterior, y quizá de gran similitud en su crigen: si las Naciones Unidas no son un superestado, si este parlamento mundial tampoco es igual a los parlamentos nacionales, por cuanto sus resoluciones, aun unánimes, no constituyen más que simples recomendaciones ante las soberanías nacionales, si todo esto es cierto, entonces tampoco podemos pedir a las Naciones Unidas que resuelvan por sí mismas, como ente aparte, los problemas de la guerra y de la paz, los problemas del subdesarrollo y de la justicia en las relaciones internacionales, etc. Es a los Gobiernos de los Estados Miembros a los que corresponde hacer en la esfera nacional lo que proponen en el foro internacional. Una resolución de las Naciones Unidas no tiene validez ni eficacia si no se ejecuta a nivel nacional. Todo esto guarda relación con la moderna tecnología de los organismos internacionales. Hay una tendencia consciente o inconsciente, que tiene vigencia práctica diaria e inevitable en todos los organismos internacionales que funcionan actualmente: la falta de definición o de coordinación de una política internacional vinculada a la potencialidad de recursos humanos y presupuestarios, hace que las delegaciones de Estados Miembros a las Naciones Unidas, a los organismos especializados y a los organismos intergubernamentales, vayan desligadas de la realidad, de todos los Gobiernos por igual, en lo que se refiere a potencial humano y financiero. En tales circunstancias, es fenómeno lógico e inevitable que se propicie la creación de nuevos organismos internacionales, que se apoye la creación de nuevos proyectos internacionales, y que se ahogue la vida internacional de los Estados en una hecatombe de presiones y demandas desmedidas a sus limitados recursos. Pero desgraciadamente el mal no para ahí: tampoco pueden los Gobiernos, particularmente de los pequeños Estados, ejecutar a nivel nacional todo aquello que se multiplica al infinito en organismos, conferencias y comisiones internacionales; y ello, que también ocurre en las Naciones Unidas, puede llevar no sólo al escepticismo sino al fracaso mismo de una organización internacional y, lo que es peor, al fracaso de un concepto sobre la estructura ética e inteligente de las relaciones interestatales.

58. Es posible que la vasta burocracia de los gobiernos más poderosos, de las naciones que cuentan con mayores recursos humanos y presupuestarios,

permita la atención inteligente de todos esos organismos. Es posible también que esas vastas burocracias con amplitud de recursos puedan ocuparse de todas las resoluciones propuestas y aprobadas por esos organismos e incluso las puedan ejecutar a nivel nacional. Pero desgraciadamente esto no sucede a la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que son precisamente los que más necesitamos de aquellas resoluciones, de aquellos proyectos, de la solución de aquellos problemas, llámense de subdesarrollo, económicos, de justicia social, de relación pacífica y constructiva. Esto es lo que provoca el escepticismo pero que, lamentablemente, también puede llevar al fracaso de nuestra Organización. Corresponde precisamente a los escépticos, a los que critican la ineficacia de este sistema internacional, a los pequeños países que más vocingleramente proponen organismos y resoluciones internacionales, el revisar la propia conciencia nacional, la propia política de sus países hacia lo internacional y la necesidad de establecer las limitaciones de los recursos humanos y financieros de la mayoría de nuestras naciones, fenómeno este último que desafortunadamente tiende a universalizarse bajo la presión de circunstancias económicas internacionales inevitables.

59. Sólo en esta forma podremos dejar de seguir engañándonos, creyendo que los problemas se resuelven a través de la penosa negociación de resoluciones, cuando en realidad estas resoluciones rara vez se cumplen o ejecutan a nivel nacional y, lo que es peor, rara vez significan lo mismo para todas las partes en conflicto.

60. Sería imperdonable para un Presidente de la Asamblea no hacer referencia a lo que constituye el 85% del esfuerzo de nuestra Organización, con conquistas menos espectaculares pero más seguras y permanentes: los problemas de desarrollo económico y de cambio social, ámbito de acción del Consejo Económico y Social y de los organismos especializados de las Naciones Unidas, confirmaron nuevamente este año recién pasado que se puede construir y que se puede avanzar a pesar de los reveses, vicisitudes y frustraciones y a pesar de la inestabilidad política o agitación social que simultáneamente aparece en tantos puntos de la tierra. Sabemos que en problemas de comercio mundial la estructura de interdependencia económica no permite a veces imponer la voluntad política, por favorable que ésta sea; pero estamos convencidos de que, a la larga, esa voluntad política hará que se proyecte en primer lugar para cambiar la estructura de interdependencia y, en segundo término, para permitir las decisiones que rectifiquen la tendencia lamentable de un avance a ritmo cada vez mayor de los países más desarrollados y de una proporción de crecimiento comparablemente inferior en los países de menor desarrollo. No olvidemos, sin embargo, que estas decisiones, para que sean efectivas, deben tomarse y ejecutarse a nivel nacional, y que ni siquiera las resoluciones internacionales pueden llevar a resolver los problemas tantas veces planteados o discutidos.

61. Y ya que me refiero a otros ámbitos de la obra internacional de Naciones Unidas, quiero dejar constancia de nuestro beneplácito por el hecho de que la

Corte Internacional de Justicia, sin menoscabo de su independencia política, haya rendido por primera vez informe [A/7217] a las Naciones Unidas, como corresponde a la coordinación que debe existir en la polifacética acción de este complejo de estructuras internacionales.

62. Ha llegado quizá el momento internacional de recordar, parafraseándolos, aquellos memorables pensamientos del Presidente Kennedy, y tener presente que no debemos preguntar a las Naciones Unidas, como ente aparte de nosotros, qué pueden hacer por los Estados Miembros, sino antes bien preguntar a los Estados Miembros y a sus pueblos qué pueden hacer por las Naciones Unidas y por sus principios. Lo que se necesita no es una nueva organización; lo que hace falta simplemente es volver al espíritu de la Carta, volver a aquellos principios de convivencia humana tanto en lo internacional como en lo nacional, que son normas de filosofía política, humanista y respetuosa.

63. Una última frase para todos los sinceros impacientes, para todos los que se sienten frustrados por la impotencia o relativa impotencia de las Naciones Unidas. No olvidemos que el uso de la fuerza en sectores muy sensitivos del panorama internacional, incluso usada a través de las Naciones Unidas, puede originar precisamente esa tercera guerra mundial que durante veintitrés años hemos evitado y para cuya prevención se fundó precisamente la Organización.

64. Para terminar y como vindicación misma de los órganos de las Naciones Unidas y de su infatigable trabajo, conviene quizá una nueva paráfrasis, esta vez a un verso de Kipling y tener presente — si se me permite la frase en inglés — que "East is East and West is West and here the twain have met".

TEMA 20 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

65. El PRESIDENTE: De conformidad con el procedimiento que se ha observado en el pasado, deseo invitar ahora a la Asamblea General a examinar el tema 19 del programa provisional, titulado: "Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas". Este procedimiento especial se ha aplicado antes con el objeto de ofrecer a los Estados de reciente independencia cuya admisión como Miembros de la Organización ha recomendado el Consejo de Seguridad la oportunidad, en caso de que la Asamblea General acoja favorablemente sus solicitudes, de participar desde el inicio en los trabajos del período de sesiones. Si no hay objeción, se procederá de esa forma.

Así queda acordado.

66. El PRESIDENTE: El Consejo de Seguridad ha recomendado unánimemente que la Asamblea General admita a Swazilandia como Miembro de las Naciones Unidas. La recomendación del Consejo se ha distribuido como documento A/7231. A este respecto se ha presentado a la consideración de la Asamblea un proyecto de resolución [A/L.547 y Add.1]. Consulta a la Asamblea si puedo considerar que decide aceptar la recomendación del Consejo de Seguridad y si aprueba por aclamación el proyecto de resolu-

ción por el que se admite a Swazilandia como Miembro de las Naciones Unidas. Si no hay objeción, se considerará aprobado.

El proyecto de resolución queda aprobado por aclamación (resolución 2376 (XXIII)).

67. El PRESIDENTE: Declaro solemnemente que Swazilandia ha quedado admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

La delegación de Swazilandia ocupa su puesto en la sala de la Asamblea General.

68. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General me complace profundamente dar la más calurosa bienvenida a Swazilandia como Miembro de las Naciones Unidas. Extiendo a su Gobierno y a su pueblo las sinceras congratulaciones de la Asamblea en esta feliz ocasión, así como nuestros mejores deseos para el futuro.

69. Lord CARADON (Reino Unido) (traducido del inglés): Señor Presidente, permítame que comience por decir que me complace ser el primero en felicitarle por haber sido elegido Presidente. Tenemos la suerte de que nuestras deliberaciones vayan a ser dirigidas por un Ministro de relaciones exteriores que se ha distinguido tanto en la política como en el derecho. Además usted posee la extraordinaria condición de haber ya demostrado su dedicación a la comprensión y a la cooperación internacionales con los servicios que anteriormente prestó en la UNESCO, en París, y en las Naciones Unidas, en Nueva York.

70. Le damos la bienvenida no sólo por sus dotes personales y nacionales, sino también como representante de todos los Estados de la América Latina.

71. Permítame decir que, en los últimos años, ningún otro acontecimiento de las Naciones Unidas ha sido tan notable como el rápido aumento de la influencia colectiva de esos Estados. Esa creciente influencia se ha debido a tres factores: la lealtad de los Estados de la América Latina a los principios; su fe en el régimen de derecho; y su unidad en la acción. Lo saludamos como digno representante de esas virtudes.

72. También deseo expresar nuestra gratitud y admiración a nuestro Presidente saliente, el Ministro de Relaciones Exteriores Mănescu. A él sólo puedo decirle lo siguiente: que ninguno de nosotros olvidaremos el privilegio de haber prestado nuestros servicios bajo la dirección de un Presidente tan íntegro, correcto y sobresaliente. Hace tan sólo algunos meses, algunos de nosotros tuvimos el placer de visitar su país en una misión de las Naciones Unidas. Después de nuestra visita, podemos comprender mejor cuán bien éste representa a un pueblo en el que se funden de manera tan admirable las cualidades de cortesía, constancia y valor.

73. Hoy mi deber es realmente muy grato. Me complace poder dar la bienvenida al nuevo Estado de Swazilandia a esta asamblea mundial. También me complace recibir entre nosotros al Primer Ministro de Swazilandia. Este es un día glorioso para él. Viene a responder al saludo del mundo. Viene a izar la bandera de su país con dignidad nacional e igualdad internacional. El Primer Ministro tiene derecho a sentirse orgulloso, pues su perseverancia, su buen

juicio y su prudencia han contribuido notablemente al resultado que todos celebramos aquí hoy. Cuando regrese a su país, será portador de las felicitaciones y los sinceros votos de todos nosotros, y justificadamente puede hacerlo con una sensación de logro patriótico y personal.

74. Cuando patrociné en el Consejo de Seguridad la solicitud de admisión de Swazilandia en las Naciones Unidas, recordé al Consejo que de los 17 países africanos que se encontraban antes bajo administración británica, Swazilandia era el último en lograr su independencia. Hoy llegamos al final de esa senda. Y esa senda ha sido recorrida por muchos, es una calzada por la que ya han transitado más de 100 millones de africanos. Podemos pensar hoy que, en los 17 países de que hablo, y en menos de un cuarto de siglo, más de la tercera parte de la población de todo el continente africano ha avanzado por esa senda, la senda de la emancipación que lleva a la soberanía. Es a esa transformación revolucionaria a la que Swazilandia ha aportado su honorable contribución. No me cabe duda que el nuevo Miembro que ahora recibimos cumplirá fielmente con las obligaciones de las Naciones Unidas.

75. Todos nos unimos confiados en la esperanza de que Swazilandia realizará su destino en paz y en armonía y en creciente prosperidad.

76. El Sr. MOHALE (Lesotho) (traducido del inglés): Señor Presidente, en nombre del Gobierno y el pueblo de Lesotho, mi delegación le da la bienvenida y le felicita por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones. Recordamos con satisfacción los esfuerzos sobresalientes de su distinguido predecesor, quien trabajó con tesón para crear un ambiente político más propicio entre los pueblos del mundo. Ello hace honor a sus cualidades personales y al país que representa. El desempeñó un papel preponderante en el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, particularmente en la reducción de la tirantez entre las grandes Potencias.

77. Mi delegación le asegura, señor Presidente, su cooperación. Confiamos en que nos dirigirá diligentemente para garantizar que la Asamblea General halle soluciones satisfactorias a los problemas que confronta el mundo de hoy, problemas que siguen amenazando la paz y la seguridad internacionales.

78. Pese a que a estas alturas la admisión de un nuevo Miembro en las Naciones Unidas no constituye ya un suceso novedoso en los anales de esta Organización, considero que hay algo particularmente instructivo en la admisión del Reino de Swazilandia como el 125º Miembro de este órgano. Es instructivo ya que ello hace honor al respeto fundamental que el pueblo y el Gobierno del Reino Unido rinden a esos principios básicos de justicia y humanidad que, a través de los siglos, han seguido siendo el mayor ornamento de la tradición filosófica occidental.

79. Aunque no pasamos por alto las motivaciones básicas del colonialismo, ni tampoco estamos dispuestos a olvidar la forma como degrada la personalidad humana, la sinceridad nos obliga a reconocer que fue principalmente por nuestro llamamiento a los dogmas fundamentales de esa misma tradición

filosófica, basados en el derecho natural, que las Potencias coloniales renunciaron a su control.

80. En un momento de la historia en que sale a relucir tan a menudo el uso de la fuerza en desafío de las leyes de la humanidad y de la comunidad internacional, el retiro voluntario del Reino Unido de su última posesión colonial en el Africa, sin contar a Rhodesia, es digno de que se tome en cuenta. El respeto por los derechos legítimos, naturales y políticos de un pueblo pequeño, aunque decidido, indudablemente ha realzado y fortalecido el temple de toda la comunidad internacional, puesto que cada una de esas victorias de emancipación política de mayor realismo a los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y nos hace avanzar hacia el concepto universal de esta Organización que sus fundadores previeron.

81. Por estar situada en una parte del mundo en la que la complejidad de las relaciones humanas es un acicate para la mente de los políticos más sagaces, se puede esperar que Swazilandia contribuya a resolver esas cuestiones, no con fuerzas políticas o militares, sino meramente con su propio legado y aspiraciones nacionales. De esa manera, la presencia de Swazilandia en los consejos de las Naciones Unidas dará mayores garantías del avance de la comunidad internacional hacia sus objetivos comunes.

82. Es para mí un privilegio muy especial, como Presidente de los Estados del Commonwealth en este mes, dar la bienvenida oficialmente al Reino de Swazilandia. Como 28º Miembro del Commonwealth, Swazilandia se une a una comunidad que afortunadamente ha sobrevivido a los extremos irrazonables del nacionalismo moderno y se alza como monumento a la capacidad humana para superar las limitaciones de raza, idioma y cultura, en la búsqueda de objetivos que se ajusten más a los verdaderos intereses de la humanidad.

83. En nombre de nuestro Gobierno y del pueblo del Reino de Lesotho, nos enorgullece especialmente ver que Swazilandia, el último de los antiguos territorios de la Alta Comisión, se haya independizado. Swazilandia está ligada espiritualmente a la República de Botswana y a mi propio país, no sólo por nuestra experiencia colonial común, vínculos administrativos anteriores y amenazas comunes a nuestra existencia nacional, sino por la determinación de lograr lo que legítimamente nos correspondía, o sea, la condición de pueblos libres e independientes. Habiendo luchado durante tanto tiempo y tan pacientemente para lograr ese propósito frente a obstáculos que a veces parecían insuperables, puedo predecir con confianza que no se renunciará a una independencia que tanto ha costado obtener.

84. Extendemos nuestras sinceras felicitaciones a Su Majestad el Rey Sobhuza II y al pueblo de Swazilandia por la feliz culminación de su esfuerzo. Confiamos en que la tenacidad con que la nación swazi obró en su búsqueda de la independencia nacional se aplique ahora a engrandecer y a reforzar esta Organización en su obra de crear una verdadera comunidad mundial.

85. Sr. BALL (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): En mi carácter de representante de

los Estados Unidos, expreso nuestra admiración y nuestra gratitud y, por supuesto, rindo homenaje a dos estadistas ilustres, ambos Ministros de Relaciones Exteriores de sus respectivos países, los Presidentes de la Asamblea General en sus períodos de sesiones vigésimo segundo y vigésimo tercero.

86. En relación con el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, señor Mănescu, quien dejó la presidencia ayer, al finalizar el vigésimo segundo período de sesiones, puedo agregar muy poco a lo que mis colegas de los Estados Unidos han dicho ya acerca de él en más de una ocasión. Sólo puedo agregar mi propio testimonio de la notable habilidad diplomática y la moderación, la imparcialidad y la integridad con la que ha presidido este órgano durante el memorable año que acaba de transcurrir. El le ha dado renombre perdurable a su país y a su propia persona.

87. Ahora, al comenzar el vigésimo tercer período de sesiones, la Asamblea General ha pasado del Viejo Mundo al Nuevo Mundo, de Europa al hemisferio occidental, para buscar quien la dirija y le ha escogido a usted, señor, como su nuevo Presidente. Evidentemente, esta Asamblea para usted constituye un medio amistoso y familiar. Está llena de sus amigos y sus admiradores. Usted ha conocido a la comunidad internacional durante muchos años y ésta le ha visto desempeñar sus distintas funciones con respeto y con afecto; como valioso contribuyente a la labor cultural e intelectual de la UNESCO; como Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas; como talentoso Presidente de Comisión en anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General; como Presidente del Consejo de Administración Fiduciaria; y como dirigente del grupo de países de América Latina. Durante los dos últimos años usted ha llevado a cabo una distinguida labor como Ministro de Relaciones Exteriores de su país. También lo conocemos como abogado erudito y hábil, profesión que por razones de carácter personal tengo en gran estima; un hombre ilustrado, un hombre de instintos humanos. Todas esas cualidades le han ganado esta distinción que ahora es suya y estoy seguro que le permitirán impartirle mayor lucimiento al importante cargo de Presidente de la Asamblea General.

88. Le presento, señor Presidente, las felicitaciones y los mejores votos de mi Gobierno y de la delegación de los Estados Unidos. Le brindaremos nuestra buena voluntad; le ofreceremos nuestros mejores esfuerzos en la realización de la ardua tarea que ahora emprende y confío en que la habilidad y dedicación que aporta usted a su cargo nos ayude a todos, los esperanzados, ansiosos y decididos Miembros de esta Asamblea, a olvidar nuestros antagonismos pasados, superar nuestras diferencias y promover juntos los elevados propósitos de la Carta.

89. Y ahora permítanme que en nombre de mi Gobierno diga algunas palabras que me complace mucho pronunciar. La proclamación de la independencia de Swazilandia el 5 de septiembre marca una nueva etapa en una de las más gloriosas realizaciones de la historia, el intrépido paso de mil millones de personas, la tercera parte de la raza humana, de la dependencia colonial al estado de igualdad, independencia y respeto a la propia persona en la familia de

las naciones, acontecimiento que se realizó con relativamente poco derramamiento de sangre teniendo en cuenta sus consecuencias, con relativamente pocos trastornos sociales y económicos y en el increíblemente breve lapso de un cuarto de siglo. Como ha sucedido con otros países que han dado este gran paso adelante. Swazilandia solicitó prontamente su admisión en las Naciones Unidas, plenamente consciente de los derechos y las responsabilidades que ello entraña. Los Estados Unidos han apoyado esa solicitud y estamos realmente complacidos de que la Asamblea le haya dado ahora su aprobación unánime.

90. Felicitamos calurosamente a los dirigentes y al pueblo de Swazilandia, y también felicitamos al Reino Unido. A nuestro juicio, esto constituye otra prueba de la certera y creativa función que Gran Bretaña ha desempeñado en la adaptación pacífica de la comunidad mundial a las necesidades, realidades y espíritu del siglo XX. Y aunque parezca un comentario un tanto limitado, no puedo dejar de señalar que los medios que han utilizado los británicos para resolver los problemas del colonialismo han mejorado notablemente en el curso de los últimos 192 años.

91. Como nación independiente, decidida a mejorar la condición de su pueblo y a forjarse su propio camino en este mundo turbulento, el camino que recorrerá Swazilandia no siempre será fácil; no siempre logrará progresar sin sufrir a cambio reveses y confusiones. Pero sus valores nacionales bastan para justificar un pronóstico extremadamente alentador. Antes que todo, puede contar con la dirección de un monarca ilustrado, el Rey Sobhuza II, con los talentos de un pueblo inteligente que desea progresar, una gran riqueza en recursos naturales y provechosas relaciones permanentes con el Reino Unido y el Commonwealth. Y todos podemos estar seguros de que la buena voluntad y la amistad que Swazilandia hallará entre los Miembros de las Naciones Unidas constituirá otro recurso importante.

92. En esta forma, en nombre del pueblo norteamericano, expreso nuestros buenos deseos al Miembro más reciente de las Naciones Unidas, el Reino de Swazilandia.

93. Sr. PIÑERA (Chile): Quisiera, en primer lugar, saludar al Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General, recién elegido, el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, señor Emilio Arenales, representante de una República hermana y de una de las más viejas civilizaciones del mundo, la civilización del pueblo maya, de ese pueblo que hoy día, con su propio esfuerzo y asumiendo sus propias responsabilidades, está dando un ejemplo de lo que puede hacer un país de los llamados subdesarrollados. Y es porque las virtudes y la fuerza del pueblo, en el mundo que algunos llaman en desarrollo, es lo único capaz de permitirles lograr sus propios caminos. Usted, al asumir su cargo, representa digna y sobriamente a la comunidad internacional, y por ello, señor Presidente, en nombre del pueblo y del Gobierno de Chile, lo saludo como se saluda a un hermano muy querido.

94. Si se me permite, quisiera expresar un recuerdo muy sencillo, pero muy emocionado, del Presidente del vigésimo segundo período de sesiones de la

Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, señor Corneliu Mănescu, quien aportó en su Presidencia factores muy específicos. Fue, ante todo, un verdadero camarada de todos los representantes y nosotros sabemos lo que significa el sentido de la camaradería. Pero, con ser mucho eso, fue algo más. Al dirigirnos sus últimas palabras, nos recordó algo que en esta casa no siempre se oye a menudo: nos habló del mundo en desarrollo — y él es un europeo —, nos habló de paz en la justicia y nos habló con palabras sencillas, y por eso mismo grandes, de lo que eran las Naciones Unidas, y no habló de él ni de su Presidencia. Nos recordó (y yo me voy a permitir hacer un pequeño comentario) que todos aquí queremos lo que se llama la détente este-oeste y nos recordó el mundo en subdesarrollo — así creo interpretarlo yo — cuando se refirió a la otra componente que existe en el mundo para la détente: la componente norte-sur, las relaciones entre los poderosos, que generalmente están en el norte, y los más débiles, que se encuentran en el sur. Esa participación del norte y el sur en la détente significa para mi delegación dos conceptos simples: el principio del respeto de los grandes hacia los menos poderosos y la verdadera cooperación internacional entre los más poderosos y los menos desarrollados, con un sentido que lleve al progreso humano. Para que la détente se realice, debe ser entre el este y el oeste y entre el norte y el sur; debe ser mundial. Por esto, a nombre de mi país, le agradezco a usted, Presidente Corneliu Mănescu (porque sé que en Europa el que es presidente sigue siempre con el título y usted lo tiene moralmente), su labor en la Presidencia. Le agradezco también lo que dijo al despedirse, que no fue una lección, sino más que eso, una conversación entre compañeros y entre camaradas.

95. Yo quiero también, señor Presidente, hacer algo que mi delegación viene haciendo desde los últimos años: saludar muy especialmente al Secretario General, U Thant. Y lo hago así porque yo creo que como Secretario General ha hecho algo más que cumplir con su obligación, porque creo que la razón de su vida es el servicio a la paz, y de ello ha dado pruebas, y porque sabe que la llamada imparcialidad del funcionario internacional no podrá ser nunca una limitación a los esfuerzos sinceros para fijar sus propios puntos de vista dentro de los marcos muy claros de la Carta sobre la lucha por la paz. Y eso lo ha hecho con nobleza, con valentía y con dignidad. Por ello, me permito rendirle el modesto homenaje de Chile al señor Thant.

96. Mi país tiene hoy el privilegio de ser uno de los primeros en saludar la incorporación de Swazilandia a las Naciones Unidas. El pueblo swazi llegó a su independencia absoluta el 6 de septiembre de 1968 y hoy aporta ya su contribución muy valiosa a la comunidad internacional al incorporarse a la Organización. Yo sé que el pueblo swazi es un pueblo pequeño en número; el mío también. Yo sé que el pueblo swazi tiene grandes problemas en su desarrollo económico, social y cultural; mi país también los tiene. Pero sé que el pueblo swazi ha tomado la determinación, a través de los que representan la comunidad de los swazis, el Rey Sobhuza II y su Primer Ministro, el Príncipe Makhosini, de encontrar

por sus propios caminos la solución de sus problemas. Por eso, su incorporación hoy día a la comunidad de las Naciones Unidas tiene un sentido de grandeza y de dignidad.

97. Nosotros sabemos — no queremos dejarlo pasar en silencio — que el pueblo swazi tiene problemas serios; algunos de sus vecinos practican filosofías políticas que no compartimos. Y por eso no tenemos inconveniente en el día de hoy, al recibir al noble pueblo swazi y a sus representantes, en reafirmar lo que hemos dicho en otros foros: creemos que las expresiones de racismo que aún existen en el mundo deben desaparecer; sabemos que el pueblo swazi tendrá dificultades. La comunidad internacional, y con ella Chile modestamente, estará con ustedes.

98. He querido hacer esta declaración porque esta es la posición que ha mantenido mi país en los foros en donde se discuten estos problemas. No quería aparecer, al guardar silencio, como ignorándolos.

99. Mi país, con el mayor respeto, ha dado pruebas en todas partes del mundo, en todos los continentes, de que para nosotros la libre determinación, la no intervención y el no uso de la fuerza son principios que no sólo expresamos, sino que defendemos en cualquier lugar donde aparecen en peligro.

100. Termino estas palabras saludando al Primer Ministro de Swazilandia, el Príncipe Makhosini, y a sus representantes, diciéndoles que aportan a esta comunidad internacional un elemento que será pequeño si se mide por el número de sus habitantes, pero que es grande por lo que significa en esta Organización: un elemento de dignidad humana y de respeto a los principios. Por eso rindo al pueblo de Swazilandia el modesto homenaje de Chile.

101. Sr. TARABANOV (Bulgaria) (traducido del francés): Señor Presidente, como hago uso de la palabra casi inmediatamente después de su elección para el importante cargo de Presidente de la Asamblea General, quisiera presentarle ahora mis felicitaciones y las de la delegación de la República Popular de Bulgaria. Esperamos que usted aprovechará todas las posibilidades que ofrece el importante cargo que ahora ocupa y toda su capacidad para organizar el trabajo de esta Asamblea General y de la totalidad del período de sesiones dentro de las mejores tradiciones democráticas y progresistas de los pueblos de América Latina, a fin de crear la atmósfera y el ambiente de trabajo necesarios para poder llegar a decisiones constructivas durante este período de sesiones, y estamos convencidos de que así será. Además, el discurso que usted pronunció hace un momento es ya un indicio en ese sentido.

102. Como estamos en el capítulo de las felicitaciones y de los agradecimientos, permítame que desde esta tribuna exprese mi satisfacción por la importante tarea que con sus dotes de dirección pudo realizar en el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General el Presidente saliente, uno de los nuestros, quien fue designado por los países socialistas para representarlos por primera vez en la Presidencia de la Asamblea General; y permítame también que subraye la satisfacción que sentimos al haber podido participar además en la designación del que debía representarnos aquí y que ha merecido el

homenaje que le han rendido hace sólo unos momentos los que han hecho uso de la palabra antes que yo.

103. Y ahora, en nombre de las delegaciones de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República de Cuba, la República Socialista Checoslovaca, la República Popular Húngara, la República Popular Mongola, la República Popular Polaca, la República Socialista de Rumania, la República Socialista Soviética de Ucrania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, así como en nombre de mi delegación, tengo el honor y el placer de felicitar al nuevo Miembro de la Organización, el Reino de Swazilandia. La independencia de Swazilandia y su voluntad de asociarse a la gran familia de las Naciones Unidas constituyen hechos de indiscutible importancia en la vida y en el desarrollo del pueblo swazi, en su lucha por la conquista de su soberanía nacional. No podemos menos que felicitarnos por el nacimiento de un nuevo Estado independiente al sur del continente africano, donde millones de africanos luchan aún contra el yugo colonial y la opresión racial, por su libertad y su independencia oponiéndose a las manifestaciones de opresión racial que contra ellos han organizado las Potencias coloniales.

104. La proclamación de la independencia de Swazilandia constituye sin lugar a dudas una etapa importante en la lucha del pueblo de ese país por una vida mejor, un acontecimiento que está íntimamente ligado al proceso irreversible de la liberación de los pueblos vecinos y de la liquidación definitiva de la opresión colonial en esa parte del mundo. Es casi innecesario que insista en el hecho de que los países en cuyo nombre tengo el honor y el privilegio de hablar, por su política anticolonialista y consecuente, por su política de apoyo sin reserva a la lucha de los pueblos que aún están sometidos a la opresión colonial en favor de sus derechos a la libertad y a un desarrollo independiente, siempre han apoyado los esfuerzos y las decisiones de las Naciones Unidas encaminadas a crear condiciones más favorables para que el pueblo swazi pudiera independizarse.

105. Al saludar y al acoger hoy entre nosotros a Swazilandia en su carácter de nuevo Estado soberano, expresamos la esperanza que como Estado Miembro de nuestra Organización, aportará su contribución a la lucha por la liberación nacional de otros pueblos que sufren aún bajo el yugo colonial, la lucha para reforzar la paz y la seguridad internacionales y para desarrollar la amistad y la cooperación entre los pueblos.

106. Los países en cuyo nombre hablo desean también expresar la esperanza de que con la ayuda de todos los Estados amantes de la paz y de la libertad, el pueblo de Swazilandia estará en condiciones de lograr nuevos éxitos que le permitan superar favorablemente las gravosas consecuencias de la dominación colonial, preservar y consolidar su soberanía nacional y su independencia económica y política.

107. Sr. ASTROM (Suecia) (traducido del inglés): Es para mí un grato deber y un gran privilegio expresar ante todo en nombre del grupo de países de Europa occidental y otros Estados nuestra calurosa felicitación al muy distinguido caballero que acaba de ser elegido para ocupar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Usted, señor Presidente, re-

presenta a su propio país con dedicación, moderación y gran habilidad; usted también representa con igual distinción a los países de América Latina y ahora se le pide que represente a todos los Miembros de las Naciones Unidas. Sabemos que esas mismas cualidades que ha demostrado en los distintos cargos que ha ocupado hasta el momento, su experiencia, prudencia, ingenio y talento creativo, harán de usted un dirigente sobresaliente en la labor de este órgano durante el próximo año. Le saludamos y prometemos aportar toda nuestra cooperación en la realización de sus arduas tareas.

108. Ahora quisiera, también en nombre del grupo de países de Europa occidental y otros países, dar una calurosa bienvenida al nuevo Miembro de las Naciones Unidas, el Reino de Swazilandia. El hacerlo me produce una profunda satisfacción. Presenciamos hoy cómo los aires de renovación, en su avance lento pero seguro, cada vez llegan a regiones más vastas del mundo y penetran en ellas y ahora han alcanzado la parte meridional de Africa. Hace dos años dimos la bienvenida a dos países hermanos de Swazilandia, Botswana y Lesotho, otros posiblemente les seguirán.

109. Todos los Estados Miembros están obligados a reconocer y a respetar la libertad y soberanía de los países que acaban de obtener la independencia, sea que decidan o no unirse a las Naciones Unidas. También tenemos la obligación de asegurarnos de que los países que acaban de obtener la independencia tengan libertad de acceso a los programas de las Naciones Unidas de cooperación económica y social en condiciones de completa igualdad. Esperamos cooperar sobre esa base con la delegación del Reino de Swazilandia, inspirados por un espíritu de buena voluntad, comprensión y amistad.

110. Sr. TOMEH (Siria) (traducido del inglés): Señor Presidente, deseo unir mi voz a las de los representantes que le han felicitado antes que yo para expresarle, en nombre del grupo de países asiáticos, nuestras sinceras congratulaciones por haber sido usted elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones. Es también un placer y un honor rendir homenaje al Presidente saliente, el Excelentísimo señor Mănescu, Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, por la distinguida labor que ha realizado.

111. Señor Presidente, su elección ocurre en un momento en que se ciernen sobre la comunidad internacional negros y densos nubarrones, en que una profunda sensación de crisis domina la conciencia de la humanidad. Pero los que conocemos su brillante carrera y su larga experiencia, como antiguo colega en las Naciones Unidas o al servicio de su propio país, Guatemala, en el desempeño del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, sabemos que usted aportará a su ardua tarea el sentido político, el optimismo y el dinamismo que de hecho ya se ha reflejado en el primer discurso que usted ha pronunciado en la Asamblea General. Al felicitarlo, felicitamos al mismo tiempo a su país por este bien merecido honor y a todos los países de América Latina, cuyos representantes siempre se han distinguido en las deliberaciones sobre las grandes cuestiones que se discuten en las Naciones Unidas año tras año.

112. Como árabe del Asia Sudoccidental, no puedo menos que recordar los antiquísimos lazos y el legado común que a través de la historia han unido a las dos grandes culturas, la española y la árabe.

113. Es realmente un motivo de gran satisfacción y también un honor dar la bienvenida en el sistema de las Naciones Unidas, en nombre del grupo de países asiáticos, herederos de la más antigua civilización del mundo, al Miembro más reciente de las Naciones Unidas, el Reino de Swazilandia. Ciertamente nos complace que un país más se haya liberado del yugo del colonialismo y que tenga la oportunidad de contribuir a las labores de las Naciones Unidas. Dirigimos al pueblo de Swazilandia y a su Gobierno y Rey nuestros fervientes votos de éxito y prosperidad y nuestros más sinceros y genuinos deseos de que se liquiden todos los vestigios del colonialismo.

114. Sr. AZZOUT (Argelia) (traducido del francés): Señor Presidente, permítame ante todo felicitarle por su elección para el cargo más elevado de la Asamblea General. Las cualidades que le distinguen, su conocimiento de los problemas de nuestra Organización, nos permiten esperar que, bajo su presidencia, su realicen progresos firmes, especialmente en la esfera de la consolidación de los principios de la Carta y de la cooperación internacional.

115. Quisiera ahora expresar, en nombre del grupo africano, nuestra satisfacción al ver entre nosotros al Reino de Swazilandia. Estamos seguros de que este país africano, de reciente independencia, vendrá a reforzar la comunidad internacional en su búsqueda de las mejores soluciones para los grandes problemas internacionales.

116. En el momento en que admitimos en el seno de la Organización a este Estado africano, nuestros pensamientos van hacia los pueblos del Africa meridional que continúan empeñados en una lucha cruenta para liberar sus territorios. Estamos seguros de que pronto Mozambique, Angola, Guinea-Bissau y sobre todo Rhodesia, que sigue siendo una colonia británica, vendrán a sumarse a la familia de naciones libres. Nadie puede dudar que los esfuerzos prodigados, la lucha tenaz de los pueblos africanos, pondrán fin a los últimos bastiones del racismo y del colonialismo retrógrada que traban sus postreras batallas de retaguardia en la parte austral del Africa.

117. En nombre del grupo africano deseo expresar a la delegación hermana del Reino de Swazilandia nuestras calurosas felicitaciones por el logro de la independencia y su ingreso en nuestra Organización.

118. El PRESIDENTE: Habiéndose terminado la lista de oradores sobre este tema, tengo el agrado de invitar a Su Excelencia el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Swazilandia, el Príncipe Makhosini, a hacer uso de la palabra ante la Asamblea General.

119. Príncipe MAKHOSINI (Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Swazilandia) (traducido del inglés): Por su conducto, señor Presidente, deseo hacer llegar a esta Asamblea los cordiales saludos de Su Majestad el Rey Sobhuza II y del pueblo de Swazilandia, así como también sus mejores votos por el éxito de las deliberaciones de este período de sesiones.

120. Señor Presidente, permítame felicitarle personalmente por su elección para este cargo de tan grandes y graves responsabilidades. No dudo que su certero juicio, que le ha colocado en el puesto que ocupa, le permitirá guiar este período de sesiones hacia conclusiones que ensalzarán el prestigio, la dignidad y el honor de las Naciones Unidas.

121. Mis observaciones preliminares serían incompletas si rindiera tributo a esta Organización por su éxito bien conocido en la empresa de mantener y promover la paz y la estabilidad mundiales.

122. Deseo, en este punto, en nombre de mi delegación, de mi Gobierno y de mi país, dar nuestras más sinceras gracias a todos los países que han patrocinado nuestra solicitud de ingreso como Miembro a las Naciones Unidas, y al resto de los Miembros de las Naciones Unidas por la aceptación unánime de nuestra solicitud. Deseo además dar seguridades a todos los representantes acerca de nuestra resolución de adherirnos sin reserva a los principios e ideales de las Naciones Unidas, enunciados en su Carta. De hecho, nuestra fe en esos principios e ideales ha motivado nuestra solicitud de ingreso en la Organización.

123. Hace 23 años, después de dos guerras mundiales devastadoras, guerras que supusieron indecibles sufrimientos para toda la humanidad, esta Organización nació en la ciudad de San Francisco. Desde entonces, el número de sus Miembros ha ido aumentando constante y progresivamente con la entrada de Estados soberanos, grandes y pequeños. Hoy el Reino de Swazilandia toma su lugar, listo para contribuir a la promoción de todo lo mejor que esta Organización significa. Estamos convencidos que las Naciones Unidas son el único organismo internacional que, con el apoyo necesario, puede preservar la paz mundial y, por tanto, garantizar la independencia soberana de todos los Estados, cualquiera que sea su tamaño. En todo caso, es de conocimiento público que los azotes de las últimas dos guerras están todavía demasiado frescos en nuestra memoria para permitir cualquier desviación de la noble causa de la paz y la justicia.

124. Swazilandia es un país pequeño situado en el Africa meridional con una extensión territorial de 17.365 kilómetros cuadrados y una población de 400.000 habitantes. Limita por tres lados con la República de Sudáfrica y por el cuarto con Mozambique. Nuestro país carece por tanto, de litoral. Con Sudáfrica, Lesotho y Botswana, formamos una unión aduanera común y estamos en una zona de moneda común. Mozambique y Sudáfrica son vitales para nuestra economía ya que nuestras exportaciones e importaciones deben pasar a través de sus territorios. Hemos de cooperar pues económicamente con esos vecinos ya que, independientemente de nuestras disposiciones locales, sólo podemos llegar al mundo exterior a través de ellos. En consecuencia, estimamos que si las Naciones Unidas aplicaran sanciones económicas a nuestros dos países vecinos, nuestro desarrollo económico se vería adversamente afectado. Esto no significa, sin embargo, que compartamos las creencias políticas de esos países, ya que somos completamente contrarios a la discriminación racial y al apartheid. Somos un Estado no racista y democrático, regido por una constitución que reco-

noce los derechos humanos fundamentales y que garantiza la máxima libertad el individuo, sin distinción de raza o credo. En esto, nuestras convicciones son firmes y no admiten regateos.

125. Swazilandia extenderá siempre una mano amiga a quienes estén dispuestos a estrecharla y a actuar a la recíproca. Pero Swazilandia no permitirá que se la use como peón en el juego de la política internacional; ni tolerará tampoco ser utilizada como instrumento de guerra ideológica. Nos reservamos el derecho de elegir nuestros amigos y de juzgar cada problema internacional según sus propios méritos, ya que, solamente de esa forma, podremos contribuir objetiva y efectivamente a la solución de los problemas que militan contra los mejores intereses de esta Organización.

126. Paso a considerar ahora los encomiables esfuerzos que esta Organización realiza para resolver los muchos y variados problemas políticos, económicos y sociales de sus Estados Miembros, a través de sus muchos organismos. Mi país figura entre las naciones agradecidas por los beneficios que, en más de un aspecto, le han reportado las actividades de los organismos especializados de las Naciones Unidas.

127. Ya me referí a los éxitos de las Naciones Unidas en su empresa de mantener y promover la paz y la estabilidad mundiales. Con todo, inquieta profundamente al Reino de Swazilandia el hecho de que algunos Estados Miembros de las Naciones Unidas no sean fieles a algunos de los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, pese a que afirman defenderlos. Pareciera que vivimos hoy en un mundo de duplicidades. Hemos visto países que desde la tribuna de las Naciones Unidas se han proclamado adalides de la democracia; pero esos mismos países han actuado, y en varias ocasiones y bajo varios disfraces, en forma muy antidemocrática. Esos mismos países han actuado en otros lugares como instrumentos para negar el derecho de todos los pueblos a la libre determinación; se han negado a reconocer la dignidad humana y la igualdad de los seres humanos ante la ley. En algunos casos, la efectivamente independencia soberana de algunos Estados ha sido violada con impunidad. Cuando tales cosas suceden comenzamos a pensar qué ha sucedido con ese sencillo y humano proverbio que dice: "Trata al prójimo como a ti mismo". La voz de la cordura nos exige a todos que vivamos y dejemos vivir.

128. Nosotros, en Swazilandia, creemos en el arreglo de las controversias por medios pacíficos, no solamente porque nosotros mismos hemos logrado la independencia en forma pacífica, sino porque creemos que eso es lo justo. Nuestra actitud ante los puntos agitados del mundo se basa en la creencia de que no hay fuerza que pueda eliminar las causas básicas de un conflicto. Por el contrario, creemos que el uso de la fuerza es un tipo de justicia salvaje que no debiera tener lugar en el mundo moderno que sabe muy bien por propia experiencia que nunca puede resultar de la guerra una paz o una solución permanente.

129. La presente carrera armamentista, que se manifiesta en los arsenales de armas nucleares, nos alarma profundamente. En las presentes circunstancias no podemos menos que hacernos una seria pre-

gunta: ¿hacia dónde va la humanidad? La mayor paradoja de todo este fenómeno es que el hombre, cuyo objetivo es la felicidad, está preparando su propia destrucción. A este respecto preguntamos: en vista de que el hombre es incapaz de crear la vida, su don más precioso, ¿por qué ha de destruirla?

130. Sólo recientemente, los Estados Miembros de las Naciones Unidas fueron invitados, en virtud de la resolución 2373 (XXII) a firmar un Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Esto augura bien para el futuro. Pero el Tratado dispone que todos los Estados nucleares deben ratificarlo; que han de otorgarse garantías de seguridad a los países no nucleares; y que los Estados que creen en la fuerza como único medio de resolver sus controversias tendrán que reconsiderar su actitud.

131. Sin embargo, el problema real planteado, la mayor amenaza a la paz mundial, es el hombre mismo. En efecto, las armas nucleares no se imponen por sí mismas al hombre sino que es el hombre quien conscientemente fabrica esas armas letales para actuar inhumanamente contra otro hombre y enlutar a incontables millares de seres humanos.

132. Mientras consideramos el tema de la carrera armamentista y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, debemos darnos cuenta de que mientras no se encuentren en ámbito de las Naciones Unidas todas las Potencias nucleares, mientras no se brinde a todos los Estados libres un sentimiento de participación, las Naciones Unidas no llegarán a ser una organización enteramente universal y la amenaza a la paz del mundo continuará sobre nuestras cabezas como la espada de Damocles.

133. Finalmente, en el nombre de la humanidad, Swazilandia apela a la conciencia de los hombres para que demuestren una mayor preocupación por la eliminación de la ignorancia, la pobreza, el hambre y las enfermedades. Estas son las cuestiones que deberían preocuparnos en primer lugar, con exclusión absoluta de todos los problemas creados por el hombre, si queremos lograr una mayor felicidad y disfrutar de una vida plena. Hablando de hambre, recuerdo con tristeza el problema aún sin resolver de las tierras de mi país enajenadas a extraños y debo agradecer a las Naciones Unidas el apoyo dado a mi país en esta candente cuestión.

134. El PRESIDENTE: Quiero llamar la atención de los señores representantes sobre el último punto de nuestro programa para la tarde de hoy, es decir, a la previsión de levantar la sesión plenaria de la Asamblea y constituir sesiones subsiguientes de las Comisiones para que se elijan los presidentes respectivos. Este ha sido el procedimiento tradicional. Sin embargo, en vista de lo avanzado de la hora, me permito sugerir que el resto del programa de esta tarde, es decir, la constitución de las Comisiones y elección de sus presidentes, se considere mañana en sesión matutina, que se iniciaría a las 10.30 horas, reunión para la cual rogaría de antemano la mayor puntualidad. La sesión plenaria se iniciaría mañana, inmediatamente después de la elección de los presidentes de las Comisiones, a efecto de elegir a los vicepresidentes. Si no hay objeción, procederemos en la forma indicada.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.